

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20210300008214

19-03-2021

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2021/ MES: marzo

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HERMO DE VENEZUELA, S.A.
R.I.F. / N.I.T. J303085474
DIRECCIÓN AV LAMAS LOCAL LOCAL GALPON SIN NRO
URB MEVICA SANTA TERESA DEL TUY
TELÉFONOS 0239-2310222

Hemos retenido la cantidad de:

Treinta y Seis Millones Setecientos Ochenta y Tres Mil Doscientos Cuarenta y Tres con 28/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	%RET BASE RET.	SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO
17/03/2021	2241020542	00-01125008			RETENCION IVA 75%	421,174,881.6	65,603,530.	306,527,027.2	49,044,324.	49,044,324.37	75.00	0.00 36,783,243.28
TOTALES:								306527027.28	49044324.37	49044324.37		

AGENTE/RETENCION TOTAL 36,783,243.28

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: